

Consejo Escolar ordinario del 18 de octubre de 2018

Reunidos en Benasque el día 18 de octubre de 2018, los componentes del Claustro del C.R.A. Alta Ribagorza reseñados al final del acta, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del acta anterior

Tras haber sido enviada por correo electrónico, se aprueba el acta anterior.

2.- PGA

Habiendo sido enviada por correo electrónico, se destacan algunos puntos y se aprueba la PGA del curso 2018/19 por unanimidad.

3.- Gestión económica

Debido a las obras realizadas en el Comedor y la cocina de Castejón, el cierre contable del curso 2017/18, da un resultado negativo en alguna de sus partidas. Habiéndonos reunido con la Directora Provincial a mitad de verano y habiéndose comprometido ésta a ingresarnos 40.000€ para pagar parte de la obra, hay que esperar a que nos aprueben el cierre en negativo para poder pasar remanentes y elaborar el presupuesto de este curso 2018/19. Hasta entonces, no se pueden aprobar las cuentas del curso pasado, ni el presupuesto del actual.

Se informa que se recibió una notificación a principios de verano en el que se nos comunicaba que el segundo y tercer trimestre de comedores de Benasque, no se nos iba a ingresar porque teníamos superávit (remanente que se guardaba para poder hacer parte de las obras de comedor) y nos informaron que posiblemente este curso no nos ingresen parte de los gastos de funcionamiento. Pese a explicar que es necesario guardar una cantidad determinada para afrontar algunos pagos, puesto que la administración se retrasa con frecuencia en realizar los mismos, no solo no se premia la buena gestión sino que además se castiga, como es el caso. Es por ello que de ahora en adelante vamos a hacer todas las inversiones que consideremos, hasta que el remanente sea 0, ya que como se nos indicó, en caso de tener déficit se estudiará cómo solucionarlo desde el Servicio Provincial.

4.- Renovación del Consejo Escolar

Se pone en conocimiento del Consejo Escolar, que para este noviembre debería haber una renovación parcial del mismo. Entre otros, dos maestros, el representante de la Administración y los padres de Benasque y Sahún. Sin embargo, es posible que no pueda ser así.



Desde que se creó el CRA, se formó un Consejo escolar (máximo órgano de gobierno del centro), en el que se ven representadas todas las partes que forman la Comunidad Educativa a excepción de los/as alumnos/as, por considerarse todavía demasiado jóvenes (5 padres/madres de alumnos/as, 1 representante de la administración, 1 representante del Personal de administración y servicios, 5 representantes del claustro, Directora, Jefe de estudios y secretario con voz pero sin voto). Inicialmente se acordó entre toda la Comunidad Educativa (incluyendo las 5 AMYPAS), que los padres tuvieran un representante por cada localidad de las 5 que conforman el CRA. De esta forma, en el Consejo escolar, todas las escuelas se verían representadas en un voto de calidad y no de cantidad. Este acuerdo fue avalado por Inspección, siempre y cuando no hubiera reclamaciones por ninguna de las partes.

El caso es que desde la AMYPA de Benasque, se nos ha pedido que el Consejo Escolar sea formado conforme a la normativa vigente. Tras una consulta a Inspección, nos vemos obligados a disolver el sector de padres del actual Consejo Escolar y formar uno nuevo en el que los 5 representantes de los/as padres/madres se elijan de la siguiente manera:

- Un miembro de libre designación, elegido exclusivamente por los miembros de la asociación de padres y madres más representativa del CRA.
- Cuatro miembros elegidos/as por todos/as los padres/madres de alumnos/as del CRA. Éstos/as, serán los/as representantes de todos los/as padres/madres, independientemente de la localidad en la que estén matriculados/as sus hijos/as.

Se inicia un turno de debate en el que los miembros del Consejo Escolar manifiestan su sorpresa y disconformidad, por esta propuesta salida de la AMYPA de Benasque. Se le da turno de palabra a José María Mora (invitado a este Consejo Escolar, como presidente de la AMYPA de Benasque), para que exprese lo que considere oportuno.

Lo primero que desea es dejar constancia de que esto nace de la solicitud que hizo el pasado curso escolar, para poder asistir sin voz ni voto, a los Consejos Escolares. Tras haberse consultado a Inspección, se contestó al centro que no se podía invitar de forma sistemática a ningún miembro no electo al Consejo Escolar, aunque sí de forma puntual. Esta propuesta se planteó en el Consejo Escolar del día 28 de febrero de 2018. Tal y como consta en acta, se votó y se rechazó de forma unánime la invitación, puesto que se entendía que era una desconfianza hacia la representante de los padres/madres de la escuela de Benasque, que además forma parte de la junta de la AMYPA de Benasque. Es por ello que tomó la decisión personal de consultar a FAPAR de la normativa tal y como se ha comentado al inicio de este punto, por lo que tras reunirse con el equipo Directivo, les manifestó su interés en que se disolviera el sector padres, para formarlo de nuevo sujeto a normativa. La intención es, como asociación más representativa, poder tener un miembro continuamente en el Consejo Escolar, que a su parecer debe ser el Presidente, para poder trabajar de forma conjunta en beneficio del alumnado. Al ser un miembro de libre designación, se puede cambiar cuando se considere oportuno por parte del AMPA, por lo que de esta forma siempre estarán presentes. Considera que no está haciendo nada malo y quiere que se haga cumplir la normativa.



Los padres representantes de las escuelas pequeñas, manifiestan su disconformidad total, puesto que supondrá un agravio comparativo, ya que al ser tan pocos alumnos, nunca llegarán a salir elegidos en unas elecciones a Consejo escolar, en las que Benasque y Castejón tendrán mayor peso.

La representante de los padres de Castejón de Sos también quiere que quede constancia de que está en completo desacuerdo y entre todos/as instan a que retire esta solicitud.

Felisa Torres quiere que conste en acta que el CRA es una escuela rica. Rica en relaciones, rica en convivencia y rica en una serie de valores que desde luego quedan fuera de esta propuesta. Pide se sea consciente de las consecuencias terroríficas que puede suponer esta propuesta, en la que una vez más, el “fuerte” impone su poder.

Pilar Carrera plantea que ahora cambia el “mapa”. Que los padres/madres electos/as, tendrán que representar a todas las localidades, independientemente de la localidad en la que estén sus hijos/as.

La representante de padres/madres de Benasque plantea que esta solicitud nace desde que votó que NO a la segregación del CRA y que es algo personal (comentario que niega José María). Que esta propuesta nace, efectivamente, de forma personal puesto que no se ha votado en junta de la AMYPA, por lo que es muy posible que no esté representando a los miembros de su asociación.

Tras varios comentarios al respecto, por parte de todos/as, José María dice que va a plantearlo en junta y que si se vota que no, a nivel personal no lo solicitará. Como solución intermedia se plantea que la AMYPA de Benasque proponga a dos miembros para las elecciones, dando por hecho que probablemente reciban los votos para ser representantes de los padres de Benasque, aunque es consciente de que esto supondría no poder cambiar al representante en un plazo de dos años. En caso de que no saliera elegido, solicitaría que se disolviera y este Consejo Escolar se atuviera a normativa.

Con el fin de aprovechar las elecciones que habrá que celebrar este mes de noviembre, sea con un modelo u otro, se compromete a celebrar una junta extraordinaria para tratar el tema y darnos una respuesta antes del 29 de octubre. Este día habrá que sacar el censo provisional de padres/madres, para que salgan solo los de Benasque y Sahún, o los de todo el CRA.

5.- Ruegos y preguntas

- **Tiempos Escolares:** Tras el comienzo con el nuevo horario, hay que seguir haciendo modificaciones de extraescolares, cuadrar detalles, pero la valoración es buena. A final de trimestre se valorará de forma más concreta, en una evaluación a la que se invitará a representantes de toda la Comunidad Educativa.
- Este curso, la Escuela Oficial de Idiomas de Barbastro, ha puesto una sede en Benasque para impartir nivel B1. Se le planteó al Ayuntamiento que ofreciera un local con mobiliario más acorde, pero desde Dirección Provincial, dijeron que debía realizarse en un centro público.



- Programa Erasmus+: Desde hace ya bastante tiempo, desde esta escuela se está abogando por un proceso de internacionalización de la enseñanza, a través de varios frentes:

1. Hace más de quince años que nuestro Centro realiza un **Intercambio escolar con el Collège Jean Monnet de Luchon (Francia)**. En-marcado dentro de un Proyecto de Cooperación Transfronteriza y subvencionado con fondos europeos a través del Programa POCTE-FA. Este Proyecto supera las expectativas de un intercambio escolar para convertirse en un auténtico motor de convivencia entre las dos zonas transfronterizas

2. **Proyectos eTwinning**, trabajando en colaboración con otras escuelas de un numeroso grupo de países de nuestro entorno europeo: Francia, Inglaterra, Irlanda, Eslovaquia, Finlandia, Italia, Turquía, Lituania, Rumanía, etc. Estos Proyectos se han desarrollado tanto en el nivel de Infantil como en el de Primaria.

En el presente curso escolar se va a desarrollar el Proyecto titulado **Here we are on the way to Erasmus+**, con la Sonderborg International School, en Dinamarca, escuela con la que vamos a iniciar diferentes Pro-yectos en colaboración. A destacar también que en nuestro Centro, el Jefe de Estudios es también embajador eTwinning, figura promotora y forma-dora de todo lo concerniente a los Proyectos eTwinning.

3. A partir del curso pasado, trabajamos también en coordinación con una escuela danesa, la Sønderborg International School. Para el presente curso escolar se nos ha concedido un **Proyecto Erasmus + de Acción Clave 1 (KA1), de movilidad de las personas por motivo de aprendizaje**. El título del nuestro Pro-yecto es **We all add up (Todos sumamos)** y contempla la movilidad de cuatro profesores/as a la escuela danesa y también la participación de dos profesoras en un curso estructurado sobre Metodología de la lengua inglesa. Ya este curso solicitaremos un K2 que contemple intercambio de alumnado entre las dos escuelas.

4. Otro proyecto internacional que comenzamos el presente curso escolar 2018/19 es un **proyecto Erasmus + KA229 de asociaciones pa- ra intercambios escolares**. Se trata de un intercambio escolar en el que participaremos el CRA Alta Ribagorza y la Escuela Calandreta Tarbes (Laloubere, Francia). Ambas instituciones tienen la particularidad de ofrecer enseñanza en lenguas extranjeras como son el inglés y el francés pero también fomentan el aprendizaje de lenguas autóctonas y minoritarias como son el occitano en la Calandreta de Tarbes y el patués en el C.R.A. Alta Ribagorza.

- El **Proyecto AULAS ENRAIZADAS**, a desarrollar por las escuelas de Sahún y Laspaules pretende fomentar, entre otros objetivos, la convivencia y la socialización del alumnado de las aulas de las pequeñas localidades, y reivindicar la importancia del territorio local y de la comunidad educativa. A su vez, las actividades coordinadas entre Cerler y Benasque y Laspaules Castejón, permiten los encuentros entre alumnos/as, donde la convivencia entre iguales juega un papel muy importante. El sector padres/madres de las escuelas de Cerler y Laspaules, quiere manifestar su alegría por estas actividades, que permiten un desarrollo integral del alumnado. A su vez, quieren invitar a que se hagan actividades en estas escuelas, en las que acuda el alumnado de las escuelas grandes.



Esta opción es más complicada por el tema de desplazamientos, pero se tendrá en consideración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:55.

Asistentes

Padres: Miriam Lanau, Ana Soria, Isabel, Jonathan Liza

P.A.S.: María Gabás.

Administración:

Maestros/as: Felisa Torres, Irma del Arco.

E. Directivo: M^a Pilar Carrera, Javier Vela y Salvador Tuset

